

TRUST INFORMATIC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sant Just Desvern (Barcelona), calle Frederic Mompou, 5, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al efecto de tratar sobre el siguiente orden del día

Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Ruegos, y preguntas y Acta de la reunión.

Se informa a los accionistas del derecho a obtener, inmediata y gratuitamente, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de Gestión. Asimismo, se informa que se encuentra a su disposición el Informe de la Auditoría voluntaria que, para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, fue encargado por el Consejo de Administración.

Extraordinaria

Primero.—Ampliación del objeto social de la compañía al objeto de incluir la prestación de servicios de asesoramiento, administración y gestión empresarial en las áreas económica, contable, fiscal y de organización, y, en su caso, modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos, y preguntas y Acta de la reunión.

Se informa a los accionistas del derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y, solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Francisco Lucas Carrasco.—31.327.

TV PALENCIA 2000, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria que se celebrará en Valladolid, en el domicilio social, el día 30 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y gestión social del ejercicio 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 11 de junio de 2004.—María Jesús García de la Calle, Consejera-Secretaria.—31.344.

**UNIFOND,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE, S. A.***Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad en su reunión del día 30 de marzo de

2004, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad para el próximo 29 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en c/ Ejército Español, n.º 9, de la Ciudad Autónoma de Melilla, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de Unifond S.I.C.A.V., S. A., correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión de su Consejo de Administración durante el mismo periodo.

Tercero.—Dimisión de Consejero.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, designación de Interventores para tal fin.

A partir de la presente convocatoria, se pone a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la entidad, sito en c/ Ejército Español, 9, de Melilla, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas pertinentes, tanto respecto de los asuntos del orden del día como de la información pública facilitada por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Málaga, 10 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Fernández Noriega.—31.217.

UNIÓN TURÍSTICA HOTELERA, S.A.*Junta general ordinaria*

El Administrador Único de la sociedad «Unión Turística Hotelera, Sociedad Anónima» convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la Avda. Juan Carlos I, sin número, Hotel Marítimo, de Alcudia, el día 30 de junio de 2004, a las dieciséis horas en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Administrador durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Alcudia, 9 de junio de 2004.—El Administrador Único, Confecciones Geby, S. L., Juan Gelbert Bibiloni.—31.194.

UNIVALENCIA, S. A.*Junta general ordinaria*

Don Joaquín José Fortaña Burgos, y don José M.ª de Domingo Martorell, Consejeros Delegados del Consejo de Administración de la Mercantil Univalencia, S. A., de acuerdo con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad del día 3 de junio de 2004, le convoca como accionista a la Junta general ordinaria, el próximo día 30 de junio de 2004, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la sociedad en la que se tratarán

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta, en su caso, al final de la reunión.

Mislata (Valencia), 10 de junio de 2004.—Consejeros Delegados del Consejo de Administración, Joaquín José Fortaña Burgos y José M.ª de Domingo Martorell.—31.412.

**URALITA SISTEMAS
DE TUBERÍAS, S. A.
(Absorbente)****ELABORACIÓN DE PLÁSTICOS
ESPAÑOLES, S. A.
Sociedad unipersonal
MATCARRIER, S. A.
Sociedad unipersonal
(Absorbidas)***Anuncio de fusión*

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público:

Sociedades que participan en la fusión:

Absorbente: Uralita Sistemas de Tuberías, Sociedad Anónima, entidad domiciliada en Madrid, calle Mejía Lequerica, número 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 2.967, Sección 8.ª, Folio 125, Hoja M-50.877, inscripción 25.ª Su Código de Identificación Fiscal es A-78 085339.

Absorbidas: Elaboración de Plásticos Españoles, Sociedad Anónima, entidad domiciliada en Alovera (Guadalajara) carretera N-II, Kilómetro 47,5, inscrita en el Registro Mercantil de Guadalajara, al Tomo 103 general, Libro 69, Sección 3.ª del Libro de Sociedades, Folio 89, Hoja 660, inscripción 30.ª Su Código de Identificación Fiscal es A-19-024553.

Matcarrier, Sociedad Anónima, entidad domiciliada en Madrid, calle Mejía Lequerica, número 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 3.066, Libro 0, Folio 180, Hoja n.º M-52.451, inscripción 21.ª Su Código de Identificación Fiscal es A-28905024.

Las Juntas Generales Universales de accionistas de las sociedades absorbente y absorbida, en sesiones celebradas el día 11 de junio de 2004 adoptaron, por unanimidad de la totalidad del capital social de cada una de las sociedades, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de Uralita Sistemas de Tuberías, Sociedad Anónima, Elaboración de Plásticos Españoles, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal y Matcarrier, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, mediante la absorción por Uralita Sistemas de Tuberías, Sociedad Anónima de Elaboración de Plásticos Españoles, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Matcarrier, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal que se extinguen sin liquidación y transmiten en bloque todo su patrimonio social a la absorbente, la cual adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquéllas, todo ello de conformidad con

el proyecto de fusión aprobado y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Guadalajara. Al ser Uralita Sistemas de Tuberías, Sociedad Anónima, absorbente, propietaria y única titular del 100% de las acciones de las sociedades absorbidas, no procede la ampliación de capital en la sociedad absorbente ni realizar los informes de los administradores y expertos independientes ni tampoco el canje de acciones y participaciones sociales mencionado en los apartados b) y c) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo ello de conformidad con el artículo 250 de la mencionada Ley.

Segundo.—Aprobar los balances de fusión de las tres sociedades cerrados al 31 de diciembre de 2.003.

Tercero.—Las operaciones realizadas por Elaboración de Plásticos Españoles, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Matcarrier, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, se entenderán realizadas a efectos contables por Uralita Sistemas de Tuberías, Sociedad Anónima a partir del 1 de enero de 2004.

No existen en las sociedades que se fusionan acciones de clases especiales ni derechos especiales distintos de las citadas acciones, por lo que no se atribuirán los mismos en la absorbente. No se atribuirán en la absorbente ventajas a los administradores de las sociedades que intervienen en la fusión.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las tres sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. El derecho de oposición podrá ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 11 de junio de 2004.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración de Uralita Sistemas de Tuberías, S. A., Álvaro Rodríguez-Solano Romero.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Elaboración de Plásticos Españoles, S. A., Carmen del Río Novo.—El Consejero, Secretario del Consejo de Administración de Matcarrier, S. A., Fernando Ortega y López de Santa María.—31.208. 1.^a 14-6-2004

URBANIZACIÓN BARRIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Los liquidadores mancomunados de la Sociedad han tomado el acuerdo de convocar a los Sres. Accionistas de la Sociedad de la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004, a las veintiuna horas, en el domicilio social, calle Cuenca, 3, de Medina del Campo, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del año 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión efectuada en el año 2003 por los Sres. Liquidadores mancomunados.

Tercero.—Información sobre la marcha de la liquidación de la Sociedad a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación al público de los acuerdos adoptados y para la presentación de las Cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Hasta la fecha de la Junta, cualquier accionista podrá obtener copia de los documentos que deberán ser sometidos a examen y aprobación, en su caso, de la Junta General.

Medina del Campo, 9 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Liquidación, Irene Jernández Encinas.—31.397.

URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el 29 de junio de 2004, a las 12 horas, en el Hotel Crowne Plaza, sito en C/ Gran Vía n.º 88 de Madrid, o, si procede, el 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora fijados para la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, y aplicación del resultado.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de dos miembros del Consejo de Administración efectuados por cooptación por el propio Consejo en su reunión de 9 de junio de 2004.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, prórroga de los Auditores de cuentas para ejercer la auditoría de la Sociedad en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del artículo 25 bis de los Estatutos Sociales, referente al Comité de Auditoría.

Quinto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para: (i) la adquisición derivativa de acciones propias; (ii) aumentar el capital social con arreglo a lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General de 28 de junio de 2002.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos que resulten de los puntos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita la documentación relativa a los puntos del Orden del Día que se van a someter a su consideración, en particular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 144.1. a) de la Ley de Sociedades Anónimas, la propuesta de Reglamento de la Junta General de Accionistas que se somete a la aprobación de ésta, el Reglamento del Consejo de Administración, así como el informe elaborado sobre dicho Reglamento por el Consejo, y el informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2003. Los documentos citados anteriormente serán accesibles por vía telemática, a través de la página web de la Sociedad (www.urbanizacionesytransportes.com).

Nota: Por experiencia de los últimos años la Junta General de Accionistas se celebrará, con toda probabilidad, en segunda convocatoria.

En Madrid, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Urbanizaciones y Transportes, S. A., José María Buxeda Maisterra.—31.212.

VACESCU, S.A.

Junta general ordinaria

Los Administradores Mancomunados de la sociedad «Vacescu, Sociedad Anónima» convocan a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la Carretera Artá—Puerto Alcúdia, sin número, hotel «Gran Vista», de Can Picafort, el día 30 de junio de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Administrador durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Can Picafort, 9 de junio de 2004.—Los Administradores Mancomunados, Miguel Ramis Martorell y Juan Luis Olabarria Delclaux.—31.144.

VALIMEX, S. L. (Sociedad absorbente) MUYVAL, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 1 de Junio de 2004, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Valimex, Sociedad Limitada» de «Muyval, Sociedad Limitada Sociedad unipersonal», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Valencia, a 2 de junio de 2004.—Don Josef Muller, Administrador único de «Valimex, S. L.». Don Dieter-Andreas Muller Gil, Administrador único de «Muyval, S. L. Soc. Uni.».—30.669.

1.^a 14-6-2004

VALLESE 99, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas

Los Administradores de la sociedad Vallese 99, Sociedad Anónima, convocan a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, calle Numancia, número 185, 6.^a planta; el día 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General Ordinaria tendrá lugar en el mismo local, el día 30 de junio de 2004, a las diecisiete horas.

La Junta General se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de los asuntos preceptivos del artículo 95 Ley de Sociedades Anónimas: censura de la gestión social, aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Acordar la disolución de la Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 260 apartado primero del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Cesar a los Administradores Mancomunados.